

Guayaquil, agosto 24 de 1988

Señores Accionistas de  
AGROINDUSTRIA ANDREA AGRANSA S.A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía en el Art. 316 respecto a las funciones de los Comisarios, me permite informar a ustedes las labores desarrolladas en la cía - en calidad de Comisario. He revisado mensualmente el sistema contable el mismo que se ajusta a los principios de Contabilidad, generalmente aceptado, además comunico a ustedes - que los saldos de las cuentas que presentan los Estados financieros al 31 de Diciembre del año 1983, estos reflejan - la real situación financiera de la Empresa.

Es todo cuanto puedo informar respecto a mis funciones de Comisario.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,

  
COMISARIO

12 OCT. 1988

